



RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2017, DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS 2017 Y SE INICIA EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Resolución de 6 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras, relativo a la subsanación de los errores contenidos en las solicitudes, se acuerda:

Primero.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 18 de mayo, aprobar la lista provisional de solicitudes que han presentado correctamente la documentación (Anexo I); solicitudes que tienen algún defecto que ha de subsanarse (Anexo II); y solicitudes provisionalmente excluidas (Anexo III).

Segundo.-

Otorgar un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio, para que las entidades que hayan presentado solicitudes con defectos procedan a subsanarlos así como para que aquellas otras que, habiendo presentado proyectos que han resultado excluidos u omitidos, y se encuentren en condiciones de justificar su derecho a la admisión a trámite, subsanen dicha causa de exclusión u omisión.

De no efectuar el solicitante este trámite en el plazo mencionado, se considerará que el solicitante desiste de su petición previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación habrá de presentarse empleando un certificado de firma electrónica válida en el caso de editoriales españolas, pudiendo usar la misma clave de presentación de solicitud las editoriales extranjeras, a través de la sede electrónica del Ministerio.

En Madrid a 28 de junio de 2017

Javier Pascual Echalecu

Subdirector General del Libro,
La Lectura y las Letras Españolas